

Azogues, Marzo 30 del 2009

Señores

ACCIONISTA DE LA "COMPAÑIA AXL S.A COMPAÑIA DE COMERCIO
Ciudad

De mi Consideración:

En cumplimiento a mi obligación legal y estatutaria, someto a vuestra consideración, mi informe en calidad de Comisario de la **COMPAÑIA AXL S.A COMPAÑIA DE COMERCIO**, correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

Los administradores de la compañía han cumplido con sus obligaciones legales y estatutarias, razón por la que, no tengo objeción alguna que realizar al respecto.

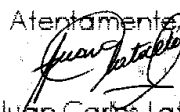
Los procedimientos de control contable interno son los correctos y se sujetan a las Normas de Contabilidad.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son correctas, las mismas que reflejan la real situación de la compañía, Estados Financieros que se sujetan a las Normas de Contabilidad.

Por la recién constitución de la compañía, hay pocos movimientos, los que se refleja en los Estados Financieros.

Por lo expuesto recomiendo a los señores accionistas de la compañía aprobar los balances presentados por la administración correspondiente al año 2008.

Atentamente,


Arq. Juan Carlos Latacela

COMISARIO

COMPAÑIA AXL S.A COMPAÑIA DE COMERCIO